



Buenos Aires, Junio 1 de 2005

Comisión Directiva de la
Academia Nacional del Tango.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitar la opinión de la Academia como tal, acerca de las estampillas que el Gobierno uruguayo ha emitido con la efigie de Carlos Gardel y el epígrafe "Tacuareboense Inmortal".

Es decir, que los dichos o versiones de grupos desinformados u opiniones personales que pueden o no discutirse, han sido finalmente asumidos, como era harto previsible, por la acción oficial del gobierno uruguayo. Entendemos que este hecho, extraordinario sin duda, merece ser considerado para determinar su legitimidad.

Habida cuenta que en los autos sucesorios de Carlos Gardel la Justicia argentina dictaminó, luego de examinar el testamento del cantor y toda la documentación presentada, que Carlos Gardel era en realidad Charles Romuald Gardes, hijo de Marie Berthe Gardes, que a la misma conclusión llegó oportunamente la Justicia uruguaya, y que no ha mediado acción judicial posterior que haya aportado hechos nuevos, cabe preguntarse con que base puede sostenerse la emisión de ese sello postal con la leyenda consignada.

Suponemos que la Academia tendrá conocimiento de que nuestro Centro inició oportunamente acciones judiciales tendientes a lograr la prueba de cosanguinidad (ADN) entre los restos de Gardel y su madre. Dichas acciones fueron rechazadas por la Justicia de nuestra ciudad, por considerar que no había nada que demostrar, puesto que la filiación de Gardel estaba ya plenamente demostrada en el único ámbito que estos hechos pueden demostrarse, es decir, en el de la Justicia.

Tales son los datos reconocidos y afirmados en sus fallos por los tribunales de ambas orillas. No obstante, Charles Romuald Gardes, nacido en Toulouse, Francia, hijo de Marie Berthe Gardes, ciudadano argentino, conocido universalmente como Carlos Gardel, el cantor argentino más famoso que nos representó y nos sigue representando en el mundo, es ahora, y desde hace años presentado como "el zorzal oriental", "tacuareboense inmortal" y otros falsos títulos, ante el silencio y la complicidad de quienes deberían hacerse cargo de este tema, que no es menor, por cierto.

En la creencia que estas cuestiones pudieran ser de su interés y dado que nos aprestamos a iniciar acciones administrativas y judiciales al respecto, nos sería muy útil contar con la valiosa opinión de la Academia Nacional del Tango de nuestro país, en la esperanza que nos ilumine y nos ayude en nuestras gestiones, que no tienden más que a lo que sostiene nuestro lema: "Rescatar a Gardel a través de la verdad histórica".

En espera de vuestra pronta respuesta, los saludamos atentamente:

Eduardo Visconti
Secretario

Hamlet Peluso
Vice-Presidente

Enrique Espina Rawson
Presidente